



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2022

ACTA AUDIOVISUAL: ACTA SUCINTA

En la Ciudad de Corella a dieciséis de junio de dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D.ª PILAR PÉREZ GIL, D. FÉLIX JIMÉNEZ MELLADO, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO, D.ª PILAR JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, D. JAVIER EXTREMADO SEGURA, D.ª MARIA JOSÉ MELLADO SAINZ, D.ª SUSANA JIMÉNEZ VALLÉS, D.ª CASANDRA RODRIGUEZ SANPEDRO, D. JESÚS DÍAZ MONTES, D. ARMANDO JÍMENEZ GARRIDO, D.ª PATRICIA CUEVA LÁZARO, D. ANGEL CARLOS FRANCÉS GÓMEZ en sesión ordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. GORKA GARCÍA IZAL, y actuando como Secretaria D.ª MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se inicia la sesión a las veinte horas.

Se procede a tratar los puntos incluidos en el orden del día

1.- APROBACIÓN DE ACTAS

Se somete a aprobación las acta audiovisuales correspondientes a las sesiones celebradas los días doce de abril y veinticuatro de mayo del corriente , resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10/2022 (PRESUPUESTOS 2022/1)

CONSIDERANDO los artículos 206 a 219 de la Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales referentes a los créditos presupuestarios y sus modificaciones,

CONSIDERANDO el informe favorable de la Comisión de Hacienda de fecha 23 de mayo de 2022

SE ACUERDA por unanimidad de los presentes:

PRIMERO: aprobación inicial de la siguiente modificación presupuestaria en el Presupuesto del Ayuntamiento de Corella del año 2022:

Modificación 10_2022: SUPLEMENTO DE CRÉDITO

1 2391 2269908 Actividades igualdad y pacto local por importe de 18.150,00 euros

Financiado con:

1 87000 Remanente de Tesorería para gastos generales por importe de 18.150,00 euros.

SEGUNDO: Someter el expediente a información pública por periodo de quince días naturales, previo anuncio en el tablón municipal, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

3.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 11/2022 (PRESUPUESTOS 2022/1)

CONSIDERANDO los artículos 206 a 219 de la Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales referentes a los créditos presupuestarios y sus modificaciones,

CONSIDERANDO el informe favorable de la Comisión de Hacienda de fecha 23 de mayo de 2022

SE ACUERDA por unanimidad de los presentes:

PRIMERO: aprobación inicial de la siguiente modificación presupuestaria en el Presupuesto del Ayuntamiento de Corella del año 2022:

Modificación 11_2022: CRÉDITO EXTRAORDINARIO

1 1640 6220000 Construcción nichos en cementerio por importe de 27.000,00 euros

Financiado con:

1 87000 Remanente de Tesorería para gastos generales por importe de 27.000,00 euros.

SEGUNDO: Someter el expediente a información pública por periodo de quince días naturales, previo anuncio en el tablón municipal, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el periodo de exposición pública.



4.-INFORMACIÓN SOBRE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Indica el Sr. Alcalde que se ha hecho entrega de la Relación de Resoluciones de Alcaldía así como de las Resoluciones dictadas por concejales delegados.

5.-INFORMACIÓN SOBRE REPAROS DE INTERVENCIÓN

Indica el Sr. Alcalde que se ha hecho entrega de los reparos de Intervención


6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los ruegos y preguntas planteadas han quedado reproducidas en la grabación de audio que contiene las intervenciones de cada uno de los oradores y forma parte del acta audiovisual a la que también pertenece la presente acta sucinta.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS PÚBLICOS.

Informa el Sr. Presidente que no se ha producido ningún ruego ni pregunta público

Identificación de la grabación de audio de la Sesión Plenaria Ordinaria 16/06/2022 firmada digitalmente:

 PLENO_16_06_2022.wav.csig

Y siendo las veinte horas cuarenta minutos y no habiendo otros temas que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico:

V.º B.º
EL ALCALDE